



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

macm/

**JUNTA DE PORTAVOCES**  
**CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE 2015**

En Rincón de la Victoria, siendo las nueve horas del día veintiocho de octubre de 2015, se reunieron en el Despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, los señores portavoces que integran la Junta, con la asistencia del Secretario General, que suscribe.

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTA.**

Doña María Encarnación Anaya Jiménez

**SEÑORES PORTAVOCES**

Don Sergio Antonio Díaz Verdejo del PP

Don Antonio Sánchez Fernández del PSOE

Doña Elena Aguilar Brañas de C's

Don Antonio Miguel Moreno Laguna de ARincón

Don Pedro Fernández Ibar de IU.LV-CA PARA LA GENTE

Don José María Gómez Muñoz del PA

**SR. SECRETARIO GENERAL**

Don Miguel Berbel García

1) **ACTA ANTERIOR (10 y 29 de septiembre)**. Se aprueban por unanimidad.

2) **ASUNTOS PLENO ORDINARIO DE 28 DE OCTUBRE DE 2015.**

**Doña María Encarnación Anaya Jiménez**, Sra. Alcaldesa-Presidenta, plantea que de los puntos 2 al 20 del orden del día, el debate se debe realizar conjuntamente y la votación se hará punto por punto.

**Don Sergio Antonio Díaz Verdejo**, portavoz del PP, manifiesta que su grupo ha solicitado un informe de legalidad sobre la presente modificación de las ordenanzas al Sr. Interventor, contestando la **Sra. Alcaldesa**, que en la Comisión se emitió "in voce" por el Sr. Interventor.

El portavoz del PP añade que se va a presentar una moción relativa a la mejora de los derechos de los trabajadores del Municipio en aplicación al RDL 10/2015.

La **Sra. Alcaldesa** dice que en el punto de asuntos urgentes se va a plantear una moción institucional sobre el Consultorio de la Torre de Benagalbón, exigiendo a la Junta de Andalucía su puesta en funcionamiento, que ha de ser firmada por todos los grupos políticos.

También se someterá como asunto urgente los nuevos Estatutos del Consorcio de Transportes; manifestando al respecto **Don Pedro Fernández Ibar**, portavoz de IU.LV-CA PARA LA GENTE que se trata de una adaptación a la nueva legislación, que no tendrá incremento económico para el Ayuntamiento y que aun faltan por aprobarlos algunos ayuntamientos, entre ellos el de Rincón de la Victoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**Doña Elena Aguilar Brañas**, portavoz de C's, informa que el día 12 presentaron una moción para que los servicios de la perrera se puedan pagar en fines de semana y festivos, habiéndolo hablado con el concesionario del servicio que les ha manifestado que no tienen inconveniente alguno en colaborar, incluso si se le pone un datáfono pueden aceptar pagos mediante tarjeta.

Por otro lado continúa diciendo que presentó otra moción relativa a la identificación de las heces de los perros mediante análisis de ADN, habiéndolo hablado con el Jefe de la Policía Local que le ha informado que el servicio lo pueden prestar los policías que patrullan en bicicleta. **D. Pedro Fernández Ibar**, portavoz de IU.LV-CA PARA LA GENTE, responde que se encuentra en el área de Sanidad y Consumo pendiente de informe del veterinario, recomendándole a la portavoz de C's que las mociones debe presentarlas en Comisión aunque no se admitan para que haya constancia.

### 3) ASUNTOS VARIOS

La **Sra. Alcaldesa** pregunta si hay algún problema con el material de oficina, contestando **Doña Elena Aguilar Brañas** que el informático ya le resolvió el problema de la carpeta.

A continuación y por último debaten los portavoces sobre la asignación económica a los grupos políticos, informando la **Sra. Alcaldesa** que en la ley está claro que no se pueden destinar a remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(Firmado electrónicamente al margen)